



*Municipalidad de San Miguel de Tucumán “Ciudad Histórica”*  
*Dirección de Educación*  
*Comisión de Administración y Gestión de Padrones Docentes Municipales*

## **COMUNICADO DE PRENSA**

### **Llamado a Inscripción para “CONCURSO DE ANTECEDENTES Y OPOSICIÓN PARA ASCENSO DE JERARQUÍA” correspondiente a los Niveles Inicial, Primario y Secundario**

#### **Convocatoria 2.019– Padrones 2.020**

La Dirección de Educación de la Municipalidad de San Miguel de Tucumán, a través de la “Comisión de Administración y Gestión de Padrones Docentes Municipales”, convoca a los Docentes Municipales con cargo titular, en actividad que cuenten con los requisitos establecidos por la normativa vigente, según –Ord. N° 4334/10 y Dcto. N° 6758/SG/19-, a Inscripción para el CONCURSO DE ANTECEDENTES Y OPOSICIÓN PARA ASCENSO DE JERARQUÍA -Convocatoria 2.019, para la conformación de Padrón Definitivo 2.020-, correspondiente a los Niveles Inicial, Primario y Secundario de los establecimientos que a continuación se detallan: Jardín de Infantes Querubines, Espiguitas y Semillitas. Escuela Municipal y Cooperativa Gabriela Mistral (Nivel Primario y Secundario) y Escuela Alfonsina Storni Nivel Primario.

La misma se llevará a cabo respetando el siguiente Cronograma de convocatoria, Apertura 04/12/2.019 y Cierre de Inscripción 06/12/2.019 con horario de atención de 09:00 a 17:00 hs. El lugar de recepción de documentación será en la oficina de la COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN DE PADRONES DOCENTES MUNICIPALES, sito en Jujuy 259. Podrán ingresar también para descargar información a través de la página [www.educacion.smt.gob.ar](http://www.educacion.smt.gob.ar) y/o al Portal del Empleado [www.smt.gob.ar](http://www.smt.gob.ar)



*Municipalidad de San Miguel de Tucumán "Ciudad Histórica"*  
*Dirección de Educación*  
*Comisión de Administración y Gestión de Padrones Docentes Municipales*

**La documentación requerida para la inscripción es la siguiente:**

**FORMULARIOS:**

- 1- Formulario de inscripción, descargada a través de la página [www.educacion.smt.gob.ar](http://www.educacion.smt.gob.ar)
- 2- Formulario de Documentación Adjunta, para completar con la documentación que adjunta descargada a través de la página [www.smt.gob.ar](http://www.smt.gob.ar)

**DOCUMENTACIÓN PERSONAL:**

(Los postulantes que tengan dos o más cargos deberán presentar una copia por cargo).

- 3- DNI
- 4- Último recibo de haberes.
- 5- Situación de Revista.
- 6- Foja de servicio.
- 7- Declaración Jurada de Cargo actualizada a la fecha.

**DOCUMENTACIÓN ACADÉMICA:**

**LOS DOCENTES QUE YA POSEEN LEGAJOS EN LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN DE PADRONES DOCENTES MUNICIPALES SOLAMENTE DEBERAN PRESENTAR:**

- Certificados definitivos de formación académica obtenidos en este último período para agregar a su carpeta. (Copia legible y acompañado de original).

**ATENCIÓN:**

*(Únicamente para los docentes TITULARES que se inscriben por primera vez y no poseen legajo o carpeta en la Comisión de Administración y Gestión de Padrones Docentes Municipales.)*

- 8- Títulos de nivel superior registrado por el Ministerio de Educación de la Provincia de Tucumán.
- 9- Capacitación o posgrado (doctorado, maestría, especialización, tecnicaturas, diplomatura, postítulos, etc.).
- 10- Capacitaciones (cursos, congresos, simposios etc.).
- 11- Conceptos profesionales (para nivel inicial, primario y secundario).
- 12- Para los postulantes que presentan carpetas de antecedentes docentes por primera vez, deberán respetar el modelo (tipo espiral), y el color asignado para cada "Nivel" según corresponde:

- Nivel Inicial carpeta color celeste.
- Nivel Primario carpeta color amarillo.
- Nivel Secundario carpeta color verde.